MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 25 de mayo se conmemora en el Perú el Día de la Educación Inicial, fecha dedicada a reconocer la trascendental labor que realizan las maestras, maestros y todos los actores comprometidos con la formación, cuidado y desarrollo integral de la primera infancia, contribuyendo de manera decisiva al fortalecimiento de la educación y al futuro de nuestro país.

Que, los orígenes de la Educación Inicial en el Perú se remontan al año 1896 con la creación de la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, impulsada por la destacada filántropa Juana Alarco de Dammert, quien promovió espacios de atención y protección para niños menores de seis años, especialmente hijos de madres trabajadoras, sentando las bases de la educación infantil en el país.

Que, posteriormente, en el año 1902, la educadora Elvira García y García organizó el primer kindergarten destinado a niños de 2 a 8 años, incorporando innovadores métodos pedagógicos; asimismo, el 25 de mayo de 1931 inició sus funciones el primer Jardín de la Infancia estatal en el Parque La Mar de Lima, constituyéndose en un hito histórico para el desarrollo de la educación peruana.

Que, mediante la Ley General de Educación N.° 19326, promulgada en 1972, se reconoció oficialmente a la Educación Inicial como el primer nivel del sistema educativo peruano, reafirmando la importancia de la atención integral durante los primeros años de vida como etapa fundamental para el desarrollo humano.

Que, en esta significativa fecha corresponde expresar un especial reconocimiento y gratitud a las maestras y maestros del nivel inicial por su vocación de servicio, paciencia, sensibilidad, compromiso y permanente dedicación en la formación de niñas y niños, contribuyendo al desarrollo de valores, capacidades y aprendizajes fundamentales para la sociedad peruana.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO:

Saludar a las maestras, maestros, auxiliares, directivos y a toda la comunidad educativa del Nivel Inicial del Perú, en conmemoración del **DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL**, celebrado cada 25 de mayo, en reconocimiento a su invaluable contribución a la formación y desarrollo integral de la niñez peruana.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Disponer que la presente **MOCIÓN DE SALUDO** sea entregada al **Gerente Regional de Educación de Arequipa el Lic. Marco William Choque Manrique,** y hacer extensivo este saludo a todas las instituciones educativas del nivel inicial, autoridades educativas y profesionales comprometidos con la educación y el bienestar de la primera infancia en nuestro país.

¡Feliz Día de la Educación Inicial!

Lima, 21 de mayo del 2026

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República